

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 1 de 65</p>

HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO

ESE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre 2020- 2019

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 2 de 65</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL HOSPITAL RAUL OREJUEALA BUENO ESE

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros

El Hospital Raúl Orejuela Bueno, es una empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja complejidad, centrados en la seguridad del paciente y fiel a su lema "Salud con Amor y Excelencia". Con amor, brindando calidez y afecto a sus usuarios y su familia, con el presupuesto de lo que se hace con amor, genera muy buenos resultados y todo sale bien. Y con excelencia, porque es de la única manera que se puede garantizar un impacto importante en la salud de la comunidad.

Su historia data del año 1995, cuando fue creado mediante el Acuerdo No. 37 de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal, con el nombre de Centro Hospital La Emilia. Su primer Gerente el Dr. Fernando Cárdenas Piedrahita, propuso la idea de cambiar el nombre por el de Raúl Orejuela Bueno, en un justo homenaje a quien es uno de los hijos más ilustres de Palmira, el médico Raúl Orejuela Bueno, quien en el sector salud de Colombia fue uno de sus principales actores, pasando por todos los cargos, desde Gerente del Hospital San Vicente de Paúl de Palmira hasta llegar a ser Ministro de Salud, entre muchos altos cargos del orden nacional que desempeñaba con lujo de detalles. Fue así como el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 136 de 1997, cambió el nombre de Ctro Hospital La Emilia, por el de Hospital Raúl Orejuela Bueno.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del municipio y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud, en consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Los objetivos estratégicos del Hospital están enfocados en:

Objetivo No. 1: Asegurar la prestación de servicios de salud integrales de baja y mediana complejidad en el municipio de Palmira.

Objetivo No. 2: Garantizar los recursos físicos, económicos y financieros de la E.S.E para dar cumplimiento con las obligaciones de prestación de servicios y Garantizar

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 3 de 65</p>	

la Gestión Financiera.

Objetivo No. 3: Garantizar la Participación ciudadana.

Objetivo No. 4: Garantizar el desarrollo del Capital Humano.

Objetivo No. 5: Garantizar la eficiencia Administrativa en cuanto al cumplimiento de procesos y procedimientos, desarrollo de trámites, gestión de tecnologías, gestión ambiental, docencia servicio y gestión documental.

Los principios corporativos son:

Equidad: Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición.

Responsabilidad Social: Estamos comprometidos con la comunidad, medio ambiente, competencia, colaboradores y sus familias.

Trabajo en Equipo: Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la misión institucional.

Mejoramiento Continuo e Innovación: Es nuestra actitud de aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.

Atención Centrada en el ser Humano: Actuamos con sensibilidad, empatía y eficacia salvaguardando los derechos de las personas.

Organigrama



Manual de Políticas Contables

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., en su manual de políticas contables tiene por objetivo describir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura y organización en

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 4 de 65</p>	

cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan o administran ahorro del Público, incorporado en el régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014.

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros. Adicionalmente incorpora revelaciones de las normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones que son aplicables a los hechos económicos del Hospital.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente al ser aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Hospital Raúl orejuela Bueno, no serán modificados.

2.1. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados comparativos de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, y los estados de resultado integral,

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 5 de 65</p>	

estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019.

Bases de Presentación

Los Estados Financieros del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., se presentan según el Marco Normativo de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público incorporado en el régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014.

La preparación de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

Moneda Funcional y de Presentación

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Cambio de Moneda Funcional

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de una entidad, ésta aplicará a los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 6 de 65	

Presentación de Estados Financieros

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., presentará razonable y fielmente un conjunto completo de estados financieros comparativos con una periodicidad semestral.

El conjunto de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final de período contable.
- Un estado del resultado integral del período contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período contable.
- Un estado de flujos de efectivo del período contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Efectivo y Equivalentes Al Efectivo

Reconocimiento

El efectivo comprende los recursos que el Hospital mantiene con una disponibilidad inmediata y está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja principal.
- Cajas menores (Gerencia, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa, Subgerencia Científica y Área Jurídica).
- Efectivo en entidades financieras (cuentas de ahorro y cuentas corrientes).
- Efectivo de uso restringido.

Se reconocerá como efectivo en caja en el Hospital el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Los puestos de salud, no manejarán caja menor, el recaudo será enviado directamente al Hospital donde se consolidará y conciliará.

Los arqueos de las cajas menores del Hospital se efectuarán en forma aleatoria con una periodicidad trimestral por parte del responsable de la oficina de Control Interno.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 7 de 65</p>	

Se reconocerán como equivalentes al efectivo las inversiones que se posean con un período de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo de Uso Restringido

Se reconocerá el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., que no están disponibles para ser utilizados y serán reclasificados a la cuenta de “Efectivo Restringido”, bien sea por causas de tipo legal o económico o porque tienen una destinación específica.

Los recursos reclasificados de uso restringido, serán entre otros, los dineros embargados. En todo caso cualquier recurso en efectivo que tenga limitaciones para su uso como consecuencia de embargos será tratado como efectivo de uso restringido hasta que desaparezca dicha limitación.

Efectivo con destinación específica

Los recursos recibidos para el financiamiento del programa de saneamiento fiscal y financiero serán clasificados como efectivo con destinación específica y los demás recursos recibidos por la Nación, el Departamento y el Municipio

El Hospital no posee inversiones a corto plazo de gran liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentren sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor, por lo tanto no contempla dentro de esta política los equivalentes al efectivo que cumplan con los criterios para tener dicha calificación.

Equivalentes al efectivo

Medición Inicial

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso Colombiano.
- El efectivo se medirá al valor razonable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 8 de 65	

- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la entidad.
- Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad, se medirán por los valores reportados según las entidades financieras en los respectivos extractos.
- Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos según correspondan.

Medición Posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo y efectivo restringido, se medirán posteriormente a valor razonable.

Las cajas menores que maneje el Hospital deberán quedar con saldo cero al cierre del período contable, dichos fondos se consignarán en las cuentas bancarias del Hospital.

El 01 de enero del año siguiente se constituirán nuevamente los fondos de caja menor de acuerdo con el procedimiento interno del Hospital.

Tratamiento De Partidas Conciliatorias

Al final de cada período sobre el que se informa las partidas conciliatorias tendrán el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia del Hospital (no entregados al beneficiario) es necesario reintegrar el dinero a la cuenta del disponible y reconocer nuevamente el pasivo respectivo.
- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y no contabilizadas, se reconocerán para la presentación de los estados financieros, como un menor valor de la cartera contra la correspondiente cuenta bancaria.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 9 de 65	

- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y contabilizadas como pasivo, se reconocerán para la presentación de los estados financieros, como un menor valor del pasivo contra una disminución de la cartera.
- Notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mes en que afectaron el saldo de la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán para la presentación de Estados Financieros al pasivo.

Baja En Cuentas

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dará de baja una partida del rubro de efectivo y equivalente al efectivo cuando:

- Se disponga de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros.
- Expiren o liquiden los derechos contractuales sobre los flujos financieros del activo.
- Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherente al activo.
- Se cancelen o inactiven las cuentas bancarias (cuenta corriente o ahorro)

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los estados financieros lo siguiente:

- Los saldos para cada categoría de efectivo por separado.
- El plazo de los equivalentes al efectivo.
- Las tasas de interés si las tuviere.
- Restricciones legales, destinación específica o cualquier otra característica importante.

3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES INVENTARIOS

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como inventarios, los activos

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 10 de 65	

adquiridos o producidos en forma de materiales y suministros para ser consumidos en la prestación del servicio de salud.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como inventario:

- Medicamentos
- Materiales medico quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Materiales odontológicos
- Materiales para imagenología
- Elementos y accesorios de aseo
- Otros materiales y suministros

MEDICIÓN INICIAL

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación para darles su condición o ubicación actual.

Costos de adquisición

En los costos de adquisición de los inventarios se incluirán:

- Precio de compra.
- Aranceles.
- Impuestos no recuperables.
- Transporte.
- Almacenamiento.
- Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización en caso de existir.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 11 de 65	

por concepto de intereses, durante el período de financiación, de acuerdo con la norma de cuentas por pagar.

Costos de prestación de servicios

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

El valor de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., se medirán teniendo en cuenta los costos en los que haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio de salud y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la norma de ingresos de actividades ordinarias.

Técnicas de medición

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., a la fecha aplica el método de costo estándar que en la actualidad representa fielmente el valor del inventario.

Sistema de inventarios

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., utilizará el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectuará a costo promedio.

MEDICIÓN POSTERIOR

- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.
- Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., evaluará si existen indicios de deterioro.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 12 de 65</p>

DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, esta diferencia corresponderá al deterioro de los mismos. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Para determinar el costo de reposición se acudirá a las siguientes fuentes de información:

- Proveedores.
- Valor de mercado tomando como referencia las entidades del sector.
- Valor de precios de la Gobernación y Ministerio.

Al final del período contable sobre el que se informa se verificará la existencia de indicios de deterioro, que entre otros, se presentan:

- a. Obsolescencia.
- b. Estado de conservación.
- c. Estado de empaque.
- d. Fecha de vencimiento.

El Hospital no comercializa sus inventarios por lo tanto no aplica para su deterioro el valor neto de realización.

El Hospital realiza inventario general de medicamentos e insumos dos (veces) en el año coordinado por la Subdirección administrativa con el apoyo del área financiera y asistencial como resultado de este se obtendrá la información necesaria para la realización de ajustes generales, ajustes de deterioro y baja de inventarios.

En el segundo inventario físico del periodo se realizará la validación del deterioro del inventario mediante un muestreo del inventario más representativo en cantidad y vencimiento con los precios actuales del mercado con los proveedores en comparación con el costo de dicho inventario.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 13 de 65</p>

BAJA EN CUENTAS

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

El Jefe de almacén realizará la baja de inventarios cuando identifique un faltante o un insumo no apto para uso o consumo o por que se haya destruido, el cual debe estar autorizado por el Subdirector administrativo, jefe de almacén e Ingeniero ambiental, mediante el siguiente proceso:

- a) Se identifican el producto a dar de baja
- b) Se realiza la baja en el software de inventario (registro de inventario).
- c) Se entrega el soporte del registro al área contable durante la fecha de la baja para que afecte la información financiera a través de la interfaz.

REVELACIONES

La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros la siguiente información:

- Valor de materiales y suministros.
- Método de valuación utilizado para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- Gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los períodos normales del crédito.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.

El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición.

RECONOCIMIENTO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 14 de 65	

El Hospital reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por el Hospital.
- b. Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un período de tiempo igual o superior a un año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma fiable.
- e. El Hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Se reconocerán los activos que individualmente tengan un costo mayor a (2) dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2 SMMLV), o que su vida útil sea mayor a un año.
- g. Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- h. Tratándose de equipos biomédicos o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, serán tratados como un mayor valor del activo tangible.

Los activos que se reconocerán como propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo médico y científico.
- Muebles y enseres y equipo de oficina.
- Equipo de comunicación y computación.
- Equipo de transporte, tracción y elevación.
- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Devolutivos

El Hospital definirá como elementos devolutivos aquellos que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, aunque con el tiempo y por razón de su naturaleza se deterioren.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 15 de 65</p>

El Hospital reconocerá como devolutivos los elementos que tengan un costo inferior a (2 SMLV) dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y tengan una vida útil mayor a un año.

Insumos o suministros

El Hospital definirá como insumos o suministros, aquellos que por su menor costo y corta duración serán registrados contra el gasto.

El Hospital reconocerá como Insumos o suministro los elementos que tengan un costo inferior a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2 SMLV), y tengan una vida útil inferior a un año.

VIDA UTIL

Para determinar la vida útil de un activo, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., la estimará de acuerdo al período o al tiempo durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- El tiempo durante el cual se espera usar el activo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, como por ejemplo, número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla:

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 16 de 65	

Clasificación del activo	Vida útil en años	Vida útil en meses
Construcciones y edificaciones	80	960
Herramientas y accesorios	4	48
Maquinaria y equipo	7	84
Equipo médico científico	6	72
Equipo de oficina	9	108
Equipos de computación y comunicación	5	60
Flota y equipo de transporte	10	120
Equipo de restaurante y cafetería	12	24

MEDICIÓN INICIAL

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Los costos de financiación asociados a la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación cumpla con los requerimientos para clasificarse como activo apto, se capitalización de acuerdo a dicha política.
- Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones, en todo caso, el valor determinado se le incluirá cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

El resumen del costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el que se muestra en la siguiente tabla:

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 17 de 65	

Precio de adquisición
(-) Toda clase de descuentos y rebajas
(+) Aranceles de importación (En caso de aplicar)
(+) Impuestos no recuperables
(+) Costos directamente relacionados con la puesta en servicio
(=) Costo de adquisición.

Las rebajas y descuentos en la adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un menor valor del activo y afectará la base de depreciación.

Para los activos de propiedades, planta y equipo, se deberá llevar un control individual que contenga, entre otros: la descripción del activo, fecha de adquisición, valor, vida útil, marca, modelo, serie, lugar de ubicación, centro de costo, clasificación de tipo de activo y responsable del activo.

Los controles establecidos podrán llevarse a cabo de acuerdo con la vida útil y el valor de las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en forma de subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3.1. MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 18 de 65</p>	

- El importe depreciable se determinará por el valor del activo o sus componentes menos el valor residual en caso de existir.
- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación de línea recta.

3.2. DEPRECIACIÓN Y VALOR RESIDUAL

La depreciación corresponde al reconocimiento del desgaste por el uso del activo durante la vida útil que la empresa espera utilizarlo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad para el desarrollo de la prestación del servicio de salud mental integral.

El método utilizado de depreciación para cada una de las categorías que conforman las Propiedades, planta y equipo será línea recta, sin embargo el Hospital podrá optar por aplicar un método de depreciación para los equipos biomédicos basado en el uso, siempre y cuando el elemento no sea utilizado de manera permanente.

El valor residual de los activos del Hospital será igual a cero debido a que el objetivo de la empresa es usarlos hasta el agotamiento de su vida económica. Una vez dejen de prestar beneficios económicos a la empresa se deberán separar las partes que se puedan utilizar en otro equipo. En el caso de que el Hospital, previa autorización, decida vender a martillo los activos que no espera usar, los recursos recibidos afectarán directamente el resultado.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se inicia una vez

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 19 de 65</p>

el activo se encuentra apto para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar por la forma prevista por el Hospital.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

3.3. DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Aplica para un elemento de propiedades, planta y equipo que supere los 150 SMMLV, y que sus partes se puedan:

- Identificar como componentes importantes del activo (a través de estudio técnico), lo cual estará a cargo del área de activos fijos de la entidad.
- Se consideran componentes significativos cuando superen el 15% del costo total del activo y pueda tener una vida útil diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte.

A los demás componentes que conformen el activo se les asignará el valor una vez se le reste al precio de compra, el costo de los componentes significativos que superen el 15% del costo total.

DETERIORO

Como mínimo al final del período contable el Hospital evaluará si existen indicios de deterioro bien sea externos o internos. Dentro de los indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipo se considerará lo siguiente:

- Evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Se observe planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece dicho activo.
- Disminución del rendimiento del activo producto del uso del mismo.
- Cambios del mercado que disminuyan significativamente el valor de las propiedades, planta y equipo.
- Informes del área encargada del manejo de las propiedades, planta y equipo donde se evidencie que el rendimiento económico de activo es o será inferior al que el Hospital espera.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 20 de 65</p>

El Hospital evaluará al final del período contable, los activos de propiedades, planta y equipo en los que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

En dicho caso el Hospital reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dará de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición (reubicación, solicitudes de donaciones de activos, venta de activos a los empleados, eliminación por daños pérdida o robo) o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

El Hospital debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando estando en condiciones de uso el Hospital no lo requiere para el normal desarrollo de sus actividades.
- Cuando el activo se encuentre en desuso.
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo.
- Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- Por siniestro.
- Adicionalmente la empresa tendrá en cuenta los indicios de deterioro indicados en el punto 8 del presente manual “deterioro del valor de los activos”.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 21 de 65</p>	

- Además de las anteriores condiciones, se tendrá en cuenta los procedimientos internos establecidos para dar de baja los activos fijos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida.

De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- Métodos de depreciación utilizados.
- Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- Valor en libros y depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período contable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 22 de 65</p>	

- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., también revelará para cada activo de propiedades, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro del valor teniendo en cuenta la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

ARRENDAMIENTOS

RECONOCIMIENTO

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 23 de 65	

arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Esta política aplica para:

- Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

Para efectos de efectuar una adecuada clasificación de estos arrendamientos, se deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades.

El Hospital puede obtener ingresos por arrendamiento de sus áreas:

- Alquiler de zona de cafetería
- Alquiler de zona de laboratorio.
- Otros espacios

CLASIFICACIÓN

Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Operativo
Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida.	Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La fecha de inicio de un arrendamiento será la más temprana entre la fecha del acuerdo de dicho arrendamiento y la fecha en que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo

Indicios para clasificar un arrendamiento como financiero:

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, un arrendamiento se

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 24 de 65</p>

clasificara como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a. El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo por un valor no superior al 10% del valor razonable del activo, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación;
- d. El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;
- f. El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;
- g. Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario; y
- h. El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

El área jurídica con apoyo del área administrativa, analizará las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación del arrendamiento se mantendrá hasta su finalización.

Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación de lugar a una clasificación diferente del

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 25 de 65</p>	

arrendamiento, salvo que sea para renovarlo, el contrato revisado se considerará como un nuevo arrendamiento para el plazo restante.

No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>RECONOCIMIENTO El Hospital reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.</p>	<p>RECONOCIMIENTO El Hospital reconocerá un préstamo por cobrar el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto.</p>

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>MEDICIÓN INICIAL El Hospital reconocerá el valor del préstamo por pagar así como el activo reconocido, por el menor entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y; ➤ El valor presente de los pagos que el Hospital debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el Hospital o el valor de la opción de compra cuando este sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. <p>De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el Hospital y que le serán reembolsados.</p>	<p>MEDICIÓN INICIAL El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, esta última corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta corresponderá a la suma de todos los pagos que reciba el arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.</p>

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 26 de 65	

<p>Para el cálculo de valor presente, el Hospital empleará como factor de descuento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La tasa implícita del acuerdo o; ➤ La tasa de interés incremental. <p>La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El valor presente del total de los pagos a cargo del Hospital más el valor residual y b. La suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador. <p>La tasa incremental es aquella en que incurriría el Hospital si pidiera prestados los fondos necesarios para comprar el activo, en un plazo y con garantías similares a las estipuladas en el contrato de arrendamiento.</p>	<p>La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con éste; y ➤ La suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.
<p>Si el Hospital no puede determinar el valor razonable del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de los pagos a realizar al arrendador.</p>	<p>En caso de no poder determinar el valor razonable del bien arrendado se empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros, para calcular la tasa implícita del contrato.</p>
<p>Si se incurre en costos directos iniciales, como honorarios legales, estampillas, comisiones y fletes entre otros, estos serán contabilizados como un mayor valor del activo y se llevarán al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.</p>	

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>MEDICIÓN POSTERIOR</p> <p>Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento.</p>	<p>MEDICIÓN POSTERIOR</p> <p>Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos</p>

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 27 de 65	

	contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los períodos en los que se incurra en ellos.
Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento el Hospital utilizará la misma política definida para el resto de activos similares que posea.	
Si no existe certeza de que se obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, el activo se depreciará durante el período que sea menor entre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Su vida útil o; ➤ El plazo de arrendamiento. 	

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
REVELACIONES <ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor neto en libros para cada clase de activos al final del período contable. ➤ El total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años. ➤ Las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el período. ➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. 	

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
RECONOCIMIENTO El Hospital no reconocerá el activo arrendado en sus Estados Financieros.	RECONOCIMIENTO El Hospital reconocerá el activo arrendado de acuerdo con su clasificación la cual corresponderá a propiedades, planta y

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 28 de 65</p>	

	equipo, propiedades de inversión o activos intangibles.
--	---

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>MEDICIÓN</p> <p>El Hospital reconocerá como cuenta por pagar y gasto de forma lineal las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos.</p>	<p>MEDICIÓN</p> <p>El Hospital reconocerá como cuenta por cobrar y como ingreso de forma lineal las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos.</p>

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>REVELACIONES</p> <p>El Hospital revelará la siguiente información dentro de sus notas a los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El total de los pagos futuros para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años. ➤ Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto. ➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. ➤ En relación con la cuenta por pagar, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por pagar. 	<p>REVELACIONES</p> <p>El Hospital revelará la siguiente información dentro de sus notas a los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años. ➤ Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso en el resultado del período. ➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativo incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. ➤ En relación con la cuenta por cobrar, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por cobrar.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 29 de 65</p>	

CAPÍTULO II PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se soporte en un contrato, orden de prestación de servicios, orden de compra, factura, resolución u otra figura contractual que la entidad contemple y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Dentro de las cuentas por pagar del Hospital se encuentran:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Costos Financieros por pagar
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar
- Impuesto al valor agregado IVA
- Créditos judiciales
- Otras cuentas por pagar

CLASIFICACIÓN

El Hospital clasificará sus cuentas por pagar en la categoría del costo.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio.

MEDICIÓN INICIAL

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 30 de 65</p>

al valor de la transacción, es decir al costo.

MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., mantendrá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.
- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., cancelará sus cuentas por pagar de acuerdo al flujo de caja.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

- El Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero determine su baja siempre y cuando haya surtido todos los procesos internos, tales como:
 - a) Prescripciones de acuerdo a la ley
 - b) Soporte del área Jurídica
 - c) Mediante conciliaciones con los terceros
 - d) No revisten exigibilidad
- Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.
- Para las cuentas por pagar con saldos de cuantías menores, hasta un monto máximo de \$500.000 siempre y cuando posean una antigüedad mayor a 3 años, solo deberán ser analizadas, estudiadas y aprobadas para su baja por el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.
- Para cuentas por pagar por valor superior a \$3.000.000 que posean una antigüedad mayor a 3 años, deberán llevarse a cabo los procedimientos anteriores, así como el análisis y estudio del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero y la aprobación de la Junta Directiva del Hospital.
- Para las cuentas por pagar que correspondan a errores en su contabilización solo se requerirá el análisis, estudio y aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 31 de 65</p>

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros para las deudas adquiridas la siguiente información:

- a. Su origen como cuenta por pagar de origen interno o externo. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional.

Cuenta por pagar externa, es aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

- b. Plazo pactado. Sí es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- c. Para cada categoría de las cuentas por pagar, se revelará el plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- d. Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del capital, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:
 - Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
 - El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del período contable y;
 - La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Hospital podrá adquirir préstamos por pagar (obligaciones financieras) a corto

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 32 de 65</p>	

plazo y largo plazo y de financiación interna, previa autorización y montos establecidos por la Junta Directiva.

Los préstamos se realizarán en entidades como el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE y entidades financieras reconocidas de Colombia que tengan calificación AAA.

CLASIFICACIÓN

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo, estos corresponden a los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, *como por ejemplo: honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados, seguros, entre otros.*

MEDICION POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado.

El costo efectivo (intereses) se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto.

En caso de presentarse gastos de financiación estos se reconocerán como mayor valor del activo que se está financiando, únicamente cuando estos recursos se hayan destinado para financiar un activo apto y consecuencia se observará la política de costos de financiación.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando:

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 33 de 65</p>	

- Se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información sobre la deuda adquirida mediante la obtención de préstamos de acuerdo con los siguientes criterios:

- El origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional, por su parte es externa, aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.
- El plazo pactado, corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- Tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar impongan a la entidad.
- El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.
- Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.
 - Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:
 - a. Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
 - b. El valor en libros de los préstamos por pagar relacionadas al final del período contable y;
 - c. La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 34 de 65</p>	

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Dentro de estos beneficios se encuentra los siguientes:

- a. Sueldos.
- b. Aportes a la seguridad social.
- c. Auxilios de transporte.
- d. Vacaciones.
- e. Cesantías.
- f. Intereses sobre cesantías.
- g. Prima de servicios.
- h. Prima de vacaciones.
- i. Prima de navidad.
- j. Licencias de maternidad.
- k. Bonificación por servicios prestados para empleados que devenguen menos de 2 SMLV: cuya condición es haber estado vinculado en el Hospital por un tiempo de 1 año ininterrumpido, en cuyo caso se pagará el 50% del salario que devenguen en el momento que se haya ganado este beneficio.
- l. Bonificación por servicios prestados para empleados que devenguen más de 2 SMLV: cuya condición es haber estado vinculado en el Hospital por un tiempo de 1 año ininterrumpido, en cuyo caso se pagará el 35% del salario que devenguen en el momento que se haya ganado este beneficio.
- m. Bonificación por recreación.
- n. Dotación:

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 35 de 65</p>	

o. Servicio funerario.

Beneficios adicionales para el personal Gerencial

Según la normatividad vigente: gastos de representación

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realice pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

- a. Prima de antigüedad cada 5 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 6 días de salario ordinario.
- b. Prima de antigüedad cada 10 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 12 días de salario ordinario.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 36 de 65</p>	

- c. Prima de antigüedad cada 15 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 18 días de salario ordinario.
- d. Prima de antigüedad cada 18 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 22 días de salario ordinario.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realice pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Son aquellos beneficios que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 37 de 65</p>	

MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al final del período contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban cancelar a partir de los doce meses siguientes a la finalización del período contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos utilizando la tasa de mercado de los TES.

BENEFICIOS POSEMPLEO

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el período de empleo en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., el Hospital no posee beneficios pos empleo.

Dentro de estos beneficios se podrán incluir:

Las pensiones a cargo del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Otros beneficios Post empleo:

Como los seguros de vida y beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del período.

Si al final del período contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitido por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

De acuerdo con el tipo de beneficio se tendrán en cuenta variables como sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 38 de 65</p>	

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo que se encuentre destinado a financiar dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años.

REVELACIONES

La entidad revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- Naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

2. Beneficios a los empleados a largo plazo

- Naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el período contable; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

- Características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la cancelación del vínculo laboral o contractual.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 39 de 65</p>

- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de cancelación del vínculo laboral o contractual.
- Información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

4. Beneficios post empleo

- Una descripción general del tipo de beneficio incluyendo la política de financiación.
- Valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo
- Cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el período en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, en caso de existir.
- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos donde se refleje por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- Los supuestos actuariales principales utilizados y cuando sea aplicable las tasas de descuento, tasas de rendimientos esperados de los activos que respaldan los beneficios a largo plazo para los períodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- Cualquier otra suposición actuarial significativa que se haya empleado

La información relacionada con los gastos derivados del período y las revelaciones del personal clave de la Gerencia

PROVISIONES

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 40 de 65</p>

con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. la entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- c. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerara que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.

La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como provisión en cada cierre del período contable las primas de antigüedad a los empleados por cada cinco (5), diez (10), quince (15) y 18 (dieciocho) años laborados, los cuales serán traídos al valor presente utilizando la tasa TES emitida por el Gobierno Nacional.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar las posibles demandas en contra o a favor de la entidad:

Remoto: cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 41 de 65</p>	

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango del 0% al 40%

Posible: cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como posible cuando se encuentra en un rango superior al 41% al 70%

Probable: cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva al reconocimiento de una obligación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como probable cuando se encuentre por encima del 71%.

MEDICIÓN INICIAL

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- La incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.
- Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será la que mejor refleje las condiciones actuales del mercado correspondiente al valor del dinero en el tiempo. Se ha determinado por parte de la empresa utilizar la misma tasa para descuento de cartera, DTF+5 puntos.
- Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida estimada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.
- En el caso de la provisión por reestructuración, la entidad incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponde a aquellos que se deriven de forma simultánea con este proceso y que no estén asociados con las actividades que continúen en el Hospital.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 42 de 65</p>

MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revisará las provisiones trimestralmente y como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente se ajustaran afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.
- Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación, así como el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos.
- Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

CAPÍTULO IV INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el período contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 <p>SC-CER732469</p>
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 43 de 65</p>	

de pasivos.

RECONOCIMIENTO

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede medirse con fiabilidad, y
- Los costos en que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá ingresos procedentes de:

- Ingresos por venta de servicios de salud.
- Transferencias y subvenciones.
- Otros Ingresos.
- Ingresos Diversos.
- Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.
- Y otros ingresos que se generen dentro del desarrollo de la operación.

Al final de cada período se reconocerán como ingresos estimados los servicios de salud prestados que aún no han sido facturados.

Los ingresos por prestación de servicios de salud del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., estarán representados por los siguientes contratos:

- Capitado con sus modalidades recuperación y PYP
- Evento

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 44 de 65</p>

➤ Otros Eventos

MEDICIÓN

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La entidad medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales y pagos anticipados).
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- Proporción física de la prestación del servicio.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

La metodología utilizada por el Hospital para la asignación de un valor fiable a la prestación de los servicios de salud será de acuerdo al manual tarifario recomendado por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud vigente, manejando tarifas especiales con algunas empresas de acuerdo a la negociación interna.

Los descuentos son aplicados en el sistema y la factura refleja el valor del servicio a recaudar.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 45 de 65</p>

REVELACIONES

Dentro de las notas a los Estados Financieros del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará la siguiente información:

- Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.
- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos entre otras.
- Valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES

En el caso de existir se reconocerán como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos por entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dentro de sus notas a los Estados Financieros, revelará lo siguiente:

- Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias, relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados.
- Los períodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar.
- Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.
- Otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la entidad.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 46 de 65	

CAPÍTULO V OTRAS POLÍTICAS

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, es decir, la fecha en que se aprueben que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

Se pueden identificar dos tipos de eventos:

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE QUE IMPLICAN AJUSTE

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final del período, por cuanto se ajustaran los valores reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

- Resolución de un litigio judicial que confirme que le E.S.E tenía un obligación presenta al final del período contable.
- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final de un período contable o necesidad de ajustar dicho deterioro.
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 47 de 65</p>	

- Otros que se puedan presentar dentro de la entidad y que cumplan con los criterios de esta política.

Hechos Ocurridos Después Del Período Contable Que No Implican Ajuste

Son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Disposición de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- Ocurrencia de siniestros.
- Anuncio o inicio de reestructuraciones.
- Decisión de liquidación o cese de actividades de la entidad.
- Variaciones importantes en los precios de los activos.
- Diferencias en las tasas o leyes fiscales.
- Otorgamiento de garantías.
- Inicio de litigios.
- Otros que se puedan presentar dentro de la entidad y que cumplan con los criterios de esta política.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

- Fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.
- Responsable de la autorización.
- Existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación de efecto financiero de los eventos que no implican ajuste a la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 48 de 65</p>

POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos del nuevo marco normativo, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b. Cualquier cambio relevante que se presente a través de circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- c. Cambio que dé lugar a que los estados financieros suministren una estimación fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente por la aplicación de la nueva política contable a todos los períodos anteriores la entidad ajustara la información comparativa ajustando la nueva política contable de forma prospectiva, esto quiere decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 49 de 65</p>

- a. Naturaleza del cambio.
- b. Razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- c. El valor del ajuste para cada partida afectada en los Estados Financieros, tanto en el período actual como en períodos anteriores presentados, de forma agregada y en la medida que se practicable.
- d. Una justificación de las razones por la cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

CAMBIOS EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Se consideran como estimaciones contables, entre otras:

- El deterioro del valor de los activos.
- El valor razonable de los activos financieros.
- El valor residual y la vida útil de los activos depreciables.
- Las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de las estimaciones razonables es una parte fundamental en el proceso contable y no disminuye la confiabilidad de la información contable, sin embargo, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará, en consecuencia la aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o de un pasivo con diferencia a un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en la política contable y no un cambio en una estimación contable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 50 de 65</p>

Los efectos de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, el resultado del período en que tenga lugar el cambio si afecta únicamente este período o el resultado del período del cambio y de los períodos futuros si el cambio afecta a todos ellos, sin embargo si una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el período en el que se presente el cambio.

REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adopte un cambio en una estimación contable, revelará la siguiente información:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período actual o que se espera los produzca en períodos futuros; y
- c. Justificación de la no revelación del efecto en períodos futuros.

CORRECCIÓN DE ERRORES EN PERÍODOS ANTERIORES

Los errores son las omisiones o inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más períodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando fueron emitidos dichos estados financieros y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y fraudes.

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., corregirá los errores materiales de períodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error, de forma que en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, la entidad corregirá el error de forma prospectiva.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 51 de 65	

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de períodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo.

REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., efectuó una corrección de errores revelará:

- a. La naturaleza del error de períodos anteriores.
- b. El valor del ajuste para cada período anterior presentado (si es posible).
- c. El valor del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- d. Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

NOTA 4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 52 de 65	

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por el Hospital.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.876.297.325	1.142.729.261	733.568.064
Caja	995.910	3.354.847	(2.358.937)
Depósitos en instituciones financieras	1.808.730.623	1.139.311.983	669.418.640
Efectivo de uso restringido	66.570.792	62.431	66.508.361

A Diciembre 31 de 2020 el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos de caja general, depósitos en instituciones financieras cuentas de ahorro y corrientes además del efectivo de uso restringido.

Caja

El saldo de caja corresponde a los recaudos por venta de servicios de salud realizados el 31 de Diciembre de 2020.

Depósitos en Instituciones Financieras

Los Depósitos en Instituciones Financieras, corresponden a los recursos que se encuentran consignados en cuentas corrientes y de ahorro en las diferentes entidades bancarias como se detalla a continuación:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 53 de 65</p>	

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.808.730.623	1.139.311.983	669.418.640,11
Cuenta corriente	805.304.980	591.126.952	214.178.027,55
Cuenta de ahorro	1.003.425.643	548.185.030	455.240.612,56

Los saldos de los Depósitos en Entidades Financieras a 31 de Diciembre de 2020, corresponde a las cuentas bancarias corrientes y de ahorro

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	66.570.792	62.431	66.508.361
Depósitos en instituciones financieras	66.570.792	62.431	66.508.361
Cuenta de ahorro	66.570.792	62.431	66.508.361

Los saldos presentados en libros se encuentran conciliados con los saldos en extractos bancarios a 31 de Diciembre de 2020, y la entidad realiza las conciliaciones de forma mensual entre tesorería, presupuesto y contabilidad.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar.

La desagregación de las cuentas por cobrar corrientes presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	30.011.356.73	27.296.032.31	2.715.324.42
Prestación de servicios de Salud	17.394.329.003	16.661.472.884	732.856.119
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	14.576.871.732	12.826.347.683	1.750.524.049
Otras cuentas por cobrar	2.044.933.616	1.705.988.210	338.945.406
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(4.004.777.616)	(3.897.776.465)	(107.001.151)

Las cuentas por cobrar por servicios de salud presentan a 31 de Diciembre de 2020 un saldo de \$17.394.329.003 corresponde a la facturación de los servicios de salud

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9	 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 54 de 65

del periodo y Cuentas por cobrar de difícil recaudo con un saldo \$14.576.871.732 que presenta una edad de vencimiento mayor a 360 días . El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde principalmente a Dividendos y Participaciones por Cobrar.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realizo el cálculo del valor del deterioro de las cuentas por cobrar durante la vigencia 2020, de acuerdo con la política contable establecida por la entidad, como a continuación se relaciona.

Para el cálculo del deterioro se debe proyectar el Flujo Futuro Estimado – FFE de la cartera de servicios de salud categorizada por incumplimiento de pago. Para el efecto se tomará la glosa promedio del período que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al cierre de cada trimestre, se reconocerá su deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los depósitos a término fijo DTF E.A. más 5 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y abril.

Si existen cuentas por cobrar con entidades que entren en proceso de liquidación, restructuración o que presenten dificultades financieras evidentes, y que a la fecha no se encuentren vencidas según los plazos establecidos por el Hospital, serán objeto de análisis para el cálculo de deterioro.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, según los plazos establecidos:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 55 de 65</p>	

Régimen	Días	Meses
Contributivo	180	6
Subsidiado	60	2
IPS Privadas	180	6
IPS Públicas	180	6
Vinculado – (Secretarías Municipal y Departamental)	90	3
Riesgos Laborales ARL	90	3
FOSYGA	180	6
Aseguradoras (SOAT)	90	3
Otras cuentas por cobrar de servicios de salud	90	3
Otras cuentas por cobrar diferentes a Servicios de Salud	90	3
Arrendamiento Operativo	60	2

NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inventarios.

La desagregación de inventarios, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	1.436.770.892	601.001.210	1.671.539.363,68
Materiales y suministros	1.436.770.892	601.001.210	835.769.681,84
Medicamentos	293.713.859	102.901.240	190.812.619,10
Materiales Medico - Quirúrgicos	692.736.782	319.889.303	372.847.478,54
Materiales Reactivos Y De Laboratorio	152.560.608	13.231.809	139.328.798,93
Materiales Odontológicos	70.467.806	51.620.748	18.847.057,68
Elementos Y Accesorios De Aseo	10.451.482	2.335.831	8.115.651,88
Otros Materiales Y Suministros	216.840.354	111.022.279	105.818.075,71

El Hospital utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio, los inventarios son controlados a través del módulo de inventarios del Sistema Integrado de Información Administrativa, Financiera y Asistencial R-FAST, durante la vigencia 2020 se realizaron dos inventario físico, verificaciones que permitieron determinar el estado de conservación de los insumos médicos y materiales de consumo entre otros. A 31 de Diciembre de 2020, correspondientes a los stocks mínimos para el segundo trimestre, y así cubrir los requerimientos necesarios de insumos y dispensación de medicamentos.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 56 de 65</p>	

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La desagregación de las propiedades, plantas y equipos, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.725.470.553	8.005.412.789	1.720.057.764
Terrenos	554.944.329	554.944.329	0
Construcciones en curso	405.906.626	2.963.235.070	(2.557.328.444)
Edificaciones	7.938.325.306	4.295.133.341	3.643.191.965
Maquinaria y Equipo	744.276.289	723.947.157	20.329.132
Equipo Medico y Científico	4.422.849.567	3.703.380.641	719.468.926
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	2.675.003.081	2.353.501.858	321.501.223
Equipos De comunicación y Computación	1.355.094.828	1.312.541.014	42.553.814
Equipos De Transporte, tracción y Elevación	841.142.624	841.142.624	
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	11.448.621	11.448.621	
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(3.548.367.474)	(3.078.708.622)	(469.658.852)
Deterioro acumulado de PPE (cr)	(5.675.153.244)	(5.675.153.244)	0

Al cierre del 2020 la propiedad planta y equipo presenta un incremento por valor de \$ 1.720 Millones aprox., dicho incremento obedece a nueva inversión en la Sede Emilia, construcción que al finalizar la vigencia aún se encontraba en ejecución y cuyo objeto es el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud mediante la terminación del proyecto de reposición de la ESE Hospital Raúl Orejuela Bueno para mejorar las condiciones de prestación de servicios y lograr satisfacer a los usuarios, procurando unas instalaciones adecuadas, para ser atendidos con eficiencia, eficacia y calidad.

La vida útil de los activos corresponde a:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 57 de 65</p>	

Clasificación del activo	Vida útil en años	Vida útil en meses
Construcciones y edificaciones	80	960
Herramientas y accesorios	4	48
Maquinaria y equipo	7	84
Equipo médico científico	6	72
Equipo de oficina	9	108
Equipos de computación y comunicación	5	60
Flota y equipo de transporte	10	120
Equipo de restaurante y cafetería	12	24

NOTA 14 y 16. **ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS**

La desagregación de otros activos, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	637.394.556,00	622.643.316,00	14.751.240,00
Activos intangibles	753.049.504,00	738.298.264,00	14.751.240,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(115.654.948,00)	(115.654.948,00)	0,00

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$ 43.128.260	\$ 472.467.541	-\$ 429.339.281
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 24.479.490	\$ 24.479.490	\$ 0
Recursos entregados en administración	\$ 18.648.770	\$ 447.988.051	-\$ 429.339.281

Los otros activos están conformados por recursos entregados por el Ministerio a la Institución a fin de financiar el contrato de la obra de construcción en la sede de la Emilia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y los recursos recibidos por el gobierno mediante la Resolución 753 del 14 de mayo de 2020, se efectuó una asignación y se ordenó una transferencia directa de recursos por valor de \$840.358.000 al Hospital, con el propósito de fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID – 19 y mediante Resolución 120680695 del 10 de marzo de 2020 por medio de la cual se ordena la transferencia de unos recursos a las instituciones de salud públicas y privadas, que

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 58 de 65	

conforman la red pública del departamento del valle del cauca, en los términos de la ley 1438 de 2011 para generar acciones de contención frente a la emergencia sanitaria del COVID-19. Los Activos Intangibles Corresponde al saldo del software R-FAST y las amortizaciones realizadas a 31 de Diciembre de 2020.

Impuestos, contribuciones y tasas
 Impuesto al valor agregado - iva
 Créditos judiciales
 Premios por pagar
 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud
 Administración de la seguridad social en salud
 Otras cuentas por pagar

PASIVOS

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	9.844.500.575	7.328.095.271	3.036.257.472
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.331.846.534	2.095.129.320	3.236.717.214
Recursos a favor de terceros	200.262.882	319.420.205	(119.157.323)
Descuentos de nómina	120.145.880	155.209.322	(35.063.442)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	234.096.388	286.811.025	(52.714.637)
Impuesto al valor agregado - iva	13.548.060	7.072.400	6.475.660
Créditos judiciales	65.476.533	0	65.476.533
Otras cuentas por pagar	3.879.124.298	4.464.452.999	(585.328.701)

A 31 de Diciembre de 2020 los pasivos están representados en la adquisición de bienes y servicios, para el normal funcionamiento de la entidad y otras cuentas por pagar de impuestos que se han generado al momento de las causaciones de nómina, proveedores de bienes y servicios y otras cuentas por pagar. Esta ultima cuenta se detalla a continuación y las cifras más representativas corresponden en su mayoría a cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios médicos especializados correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 59 de 65</p>	

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.879.124.298	4.464.452.999	(585.328.701)
SEGUROS	56.457.038	5.549.684	50.907.354
SERVICIOS PÚBLICOS	87.033.725	27.722.545	59.311.180
HONORARIOS	2.013.141.004	1.754.947.385	258.193.619
SERVICIOS	1.722.492.531	2.661.531.885	(939.039.354)

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados, presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2.020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.452.892.918	\$ 2.682.285.286	-\$ 229.392.368
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 2.452.892.918	\$ 2.682.285.286	-\$ 229.392.368

DETALLE	VALOR EN LIBROS 2020
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 2.452.892.918
Nómina por pagar	\$ 4.181.364
Cesantías	\$ 912.783.159
Intereses sobre cesantías	\$ 160.409.255
Vacaciones	\$ 627.607.449
Prima de vacaciones	\$ 296.268.877
Prima de servicios	\$ 211.979.505
Bonificaciones	\$ 233.163.310
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 6.500.000

A 31 de Diciembre de 2020 presenta una disminución \$ 229.392.368 con respecto a la vigencia anterior gracias a la gestión y toma de decisiones de la alta gerencia frente a los costos y gastos de personal. Durante la vigencia 2020 se realizaron los pagos de beneficios a los empleados puntualmente, los saldos corresponden a reconocimientos que deben ser cubiertos en la siguiente vigencia como es el caso

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 60 de 65</p>	

de liquidaciones de prestaciones sociales, provisiones, las cesantías y los intereses.

NOTA 23. PROVISIONES

La desagregación de las provisiones, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	\$ 6.108.917.304	\$ 7.038.977.548	-\$ 930.060.244
Litigios y demandas	\$ 5.672.899.778	\$ 4.763.623.902	\$ 909.275.876
Provisiones diversas	\$ 436.017.526	\$ 2.275.353.646	-\$ 1.839.336.120

A 31 de Diciembre de 2020, se realizaron ajustes a las provisiones por concepto de litigios y demandas según lo establece la política interna de nuestra Entidad y teniendo en cuenta los datos del informe presentado por la oficina jurídica del Hospital, en el cual según revisión y análisis, los procesos que están cursando en los estrados judiciales en contra de la E.S.E y que registran probabilidad de pérdida superior al 70% corresponden a \$5.672 Millones.

En cuanto al valor reflejado en la vigencia 2020, en provisiones diversas por valor \$436 Millones, corresponde principalmente a la obra que se encuentra pendiente de finalizar su ejecución en la Sede Emilia, construcción cuyo objeto es el fortalecimiento de la red de prestación de servicios de salud.

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La desagregación de las cuentas de orden deudoras, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 7.252.444.798	\$ 54.479.881	\$ 7.197.964.917
Facturación glosada en venta de servicios de salud	\$ 1.011.803.906	\$ 54.479.881	\$ 957.324.025
Otras cuentas deudoras de control	\$ 6.240.640.892	\$ 0	\$ 6.240.640.892

El saldo en otras cuentas deudoras corresponde a reclasificación de saldos de

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 61 de 65</p>	

inventarios a fin de obtener saldos razonables e iguales al inventario realizado en vigencias anteriores que bajo NIIF no se estaban reflejando. El saldo de \$1.011 Millones en cuentas de orden deudoras están conformadas por los saldos de la facturación glosada en venta de servicios de salud al 31 de Diciembre de 2020.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

La desagregación de las cuentas de orden acreedora, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 21.647.441.831	\$ 11.901.908.171	\$ 9.745.533.660
Otras cuentas acreedoras de control	\$ 432.664.312	\$ 1.717.893.393	-\$ 1.285.229.082

Las cuentas de orden acreedoras presentan los saldos de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que se encuentran con probabilidad de pérdida entre 50% y del 70% a 31 de Diciembre de 2020 y en las acreedoras de control corresponden a contratos que se encuentran pendientes de finalizar su ejecución.

NOTA 27. PATRIMONIO

La desagregación del patrimonio, presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	25.324.143.931	19.315.451.276	6.008.692.654
Capital fiscal	9.305.922.590	9.305.922.590	0
Resultados de ejercicios anteriores	11.785.005.735	5.247.795.923	6.537.209.812
Resultado del ejercicio	4.233.215.606	4.761.732.763	(528.517.157)

El resultado del ejercicio a 31 de Diciembre de 2020, registra utilidad de \$4.233 millones, pese a la disminución con respecto a la vigencia anterior de \$528 millones, la cual obedece a la disminución de los ingresos por la prestación de los servicios de salud y como efecto de la emergencia nacional del Covid-19 declara por el Gobierno Nacional.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 62 de 65	

NOTA 28. INGRESOS

La desagregación de los ingresos, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 52.806.140.583	\$ 54.098.529.797	-\$ 1.292.389.215
Ingresos fiscales	\$ 0	\$ 235.736.951	-\$ 235.736.951
Venta de servicios	\$ 41.714.702.080	\$ 46.443.906.778	-\$ 4.729.204.698
Transferencias y subvenciones	\$ 6.361.660.940	\$ 447.737.803	\$ 5.913.923.137
Otros ingresos	\$ 4.729.777.563	\$ 6.971.148.266	-\$ 2.241.370.703

- Los ingresos a 31 de Diciembre de 2020 por venta de servicios de Salud presentan un decremento de \$4.729 millones equivalente al 10.18% con respecto a la vigencia anterior, debido a la disminución de la productividad de los servicios de salud a causa de la contingencia a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.
- En transferencias y subvenciones encontramos recursos entregados por el Ministerio a la Institución a fin de financiar el contrato de la obra de construcción en la sede de la Emilia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y los recursos recibidos por el gobierno mediante la Resolución 753 del 14 de mayo de 2020, se efectuó una asignación y se ordenó una transferencia directa de recursos por valor de \$840.358.000 al Hospital, con el propósito de fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID – 19 y mediante Resolución 120680695 del 10 de marzo de 2020 por medio de la cual se ordena la transferencia de unos recursos a las instituciones de salud públicas y privadas, que conforman la red pública del departamento del valle del cauca, en los términos de la ley 1438 de 2011 para generar acciones de contención frente a la emergencia sanitaria del COVID-19. Y por último ingresos del Municipio de Palmira a través de Resolución 029/20 para el plan de expansión hospitalaria, con el

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 63 de 65	

fin de generar acciones de contención frente a la emergencia sanitaria del covid-19 y a través de recursos para pago de nómina.

- En los ingresos diversos se encuentra principalmente donaciones realizadas por empresas públicas y privadas con ocasión a la emergencia sanitaria por el Coviv-19, arrendamientos, sobrantes y recuperaciones entre otros.

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

La desagregación de los gastos de administración y operación, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	12.668.315.916	11.909.121.584	759.194.331
De administración y operación	12.668.315.916	11.877.095.356	791.220.559
De ventas	0	32.026.228	(32.026.228)

Los gastos de administración y operación a 31 de Diciembre de 2020, presentan un incremento de \$791 millones equivalente a 7%, con respecto a la vigencia anterior, debido a la contingencia a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y al incremento de ley aplicado en los sueldos, las contribuciones por concepto de aportes a las Seguridad Social y modificaciones en las plantas del personal que labora en el normal desarrollo de las actividades de servicios de salud y administrativas en el Hospital.

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al 31 de Diciembre de 2020, el Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones presenta una disminución de \$2.624 millones, correspondiente a los valores más representativos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afectan el patrimonio público, así como el valor de las depreciaciones de los activos de la entidad.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 64 de 65	

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	3.393.730.234	6.017.800.666	(2.624.070.432)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.069.825.293	3.990.727.821	(1.920.902.528)
Otros gastos	1.323.904.941	2.027.072.845	(703.167.904)

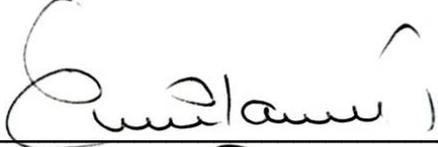
En Otros gastos se encuentra inmerso la perdida por baja en activos que corresponde a las glosas, el margen en la contratación de servicios de salud, gastos financieros, entre otros.

NOTA 17. COSTOS

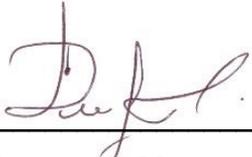
Los costos de ventas de prestación de servicios de salud a 31 de Diciembre de 2020 con respecto al 2019 disminuyeron \$1.885 millones equivalente al 5,5%, como resultado de la gestión de Gerencia a fin sostener los costos fijos y la capacidad instalada para poder continuar con la prestación de los servicios de salud en la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional y como consecuencia de la disminución en la venta de servicios de salud . La desagregación de los costos, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 65 de 65</p>	

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	32.510.878.826	34.396.130.499	(1.885.251.673)
SERVICIOS DE SALUD	32.510.878.826	34.396.130.499	(1.885.251.673)
Urgencias - Consulta y procedimientos	2.523.176.399	2.034.842.820	488.333.578
Urgencias - Observación	2.696.934.823	2.428.865.250	268.069.573
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	4.244.982.604	3.073.196.216	1.171.786.387
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	7.893.650.457	10.379.295.134	(2.485.644.677)
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	549.482.615	1.049.137.914	(499.655.300)
Servicios ambulatorios - Actividades de PYP	120.291.828	38.980.201	81.311.626
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	162.564.802	157.051.224	5.513.578
Hospitalización - Estancia general	515.495.148	362.339.836	153.155.312
Quirofanos y salas de parto - Quirofanos	398.648.892	220.591.724	178.057.168
Quirofanos y salas de parto - Salas de parto	41.675.570	8.565.130	33.110.440
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2.194.815.346	2.874.053.679	(679.238.332)
Apoyo diagnóstico - Imagenología	46.493.722	49.858.497	(3.364.775)
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	2.876.202	704.700	2.171.502
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hosp.	2.136.857.707	2.842.426.861	(705.569.154)
Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	7.452.136.535	7.159.644.032	292.492.503
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	368.277.585	664.912.276	(296.634.691)
Servicios conexos a la salud Otros servicios	1.162.518.591	1.051.665.002	110.853.589



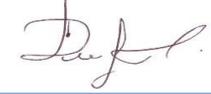
EMILCE AREVALO GARCÍA
GERENTE



DORA JOHANNA VILLAQUIRAN M.
CONTADORA



HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E
Nit: 815.000.316 - 9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados al 31/12/2020 y 31/12/2019
(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2020	Dic 31 2019
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
		\$	\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	1.876.297.323	1.142.729.261
CUENTAS POR COBRAR	7	19.439.262.620	18.367.461.094
INVENTARIOS	9	1.436.770.892	601.001.210
OTROS ACTIVOS	14	680.559.224	1.095.110.857
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23.432.890.059	21.206.302.422
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR	7	10.572.094.116	8.928.571.218
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	9.725.470.553	8.005.412.789
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		20.297.564.669	16.933.984.007
TOTAL ACTIVOS		43.730.454.728	38.140.286.429
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	21	9.844.500.574	7.328.095.271
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	2.452.892.919	2.682.285.286
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.297.393.493	10.010.380.557
PASIVO NO CORRIENTE			
PROVISIONES	23	6.108.917.304	7.038.977.548
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.108.917.304	7.038.977.548
TOTAL PASIVOS		18.406.310.797	17.049.358.105
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	27	9.305.922.590	9.305.922.590
Resultado Ejercicio Anteriores	27	11.785.005.735	10.009.528.687
Resultado del ejercicio	27	4.233.215.606	1.775.477.048
TOTAL PATRIMONIO		25.324.143.931	21.090.928.325
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		43.730.454.728	38.140.286.429
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	7.448.836.452	7.251.306.045
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	22.080.106.143	20.108.661.313
			
EMILCE AREVALO GARCIA Representante Legal CC.No. 52.152.980 Ver Certificación Anexa		NESTOR MAURICIO TORRES CERA Revisor Fiscal T.P No. 170-805-T Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S. Ver Dictamen Adjunto DF-A-0287-20	DORA JOHANNA VILLQUIRAN MADRIGAL Contador Público T.P No 160627 - T Ver Certificación Anexa



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados al 31/12/2020 y 31/12/2019

(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2020	Dic 31 2019
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	28	41.714.702.080	46.443.906.778
COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	30	32.510.878.827	34.396.130.499
UTILIDAD BRUTA		9.203.823.253	12.047.776.279
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
De Administración y Operación	29	12.668.315.916	11.909.121.584
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OPERACIONALES			
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29	2.069.825.293	3.990.727.821
UTILIDAD OPERACIONAL		14.738.141.209	15.899.849.405
		-5.534.317.956	-3.852.073.126
INGRESOS NO OPERACIONALES	36	11.091.438.503	7.654.623.020
No Tributarios		0	235.736.951
Transferencias y Subvenciones		6.361.660.940	447.737.803
Ingresos Financieros		30.727.805	21.888.794
Ingresos Diversos		4.699.049.757	6.949.259.472
GASTOS NO OPERACIONALES	36	1.323.904.941	2.027.072.845
Gastos Financieros		25.074.688	41.903.801
Gastos Diversos		1.298.830.254	1.985.169.044
RESULTADO DEL PERIODO		4.233.215.606	1.775.477.048
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		4.233.215.606	1.775.477.048

EMILCE AREVALO GARCIA

Representante Legal
CC.No. 52.152.980
Ver Certificación Anexa

NESTOR MAURICIO TORRES CERA

Revisor Fiscal
T.P No. 170-805-T
Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.
Ver Dictamen Adjunto DF-A-0287-20

DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL

Contador Público
T.P No 160627 - T
Ver Certificación Anexa



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
 Periodos Contables Terminados al 31/12/2020 y 31/12/2019
 (Cifras en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR TRANSICIÓN	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.722.940.481	6.344.714.871	30	10.009.528.688	19.315.451.277
Apropiación del Resultado del Periodo 2018	0	-4.761.732.763	4.761.732.763	0	0
Resultado del Periodo 2019	0	0	1.775.477.048	0	1.775.477.048
Impacto de Transición	0	10.009.528.688	29	-10.009.528.688	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.722.940.481	11.592.510.796	1.775.477.048	0	21.090.928.325
Apropiación del Resultado del Periodo 2019	0	1.175.477.048	-1.175.477.048	0	0
Resultado al 31 Diciembre 2020	0	0	4.233.215.606	0	4.233.215.606
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	0	12.767.987.844	4.833.215.642	0	25.324.143.931

 <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>EMILCE AREVALO GARCIA Representante Legal C.C. 52.152.980 Ver Certificación Anexa</p>	 <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>NESTOR MAURICIO TORRES CERA Revisor Fiscal T.P No. 170-805-T Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S. Ver Dictamen Adjunto DF-A-0287-20</p>	 <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL Contador Público T.P No 160627 - T Ver Certificación Anexa</p>
--	--	---



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit: 815000316 - 9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en Pesos Colombianos)

	Dic 31 2020	Dic 31 2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por Prestación de Servicios de Salud	53.471.245.459	47.071.992.114
Recibidos por Rendimientos Equivalentes al Efectivo	30.727.805	23.873.566
Recaudos por Retenciones de IVA Practicadas	0	0
Pagado por Retenciones IVA Practicadas	-22.632.224	-71.477.961
Pagado a Proveedores	-7.624.047.962	-9.893.457.865
Pagado por Seguros	-106.643.659	-161.048.953
Pagado por Beneficios a los Empleados	-22.412.593.930	-20.210.173.533
Pagado por Aportes Parafiscales	-2.415.447.617	-1.955.131.379
Pagado por Servicios Públicos	-1.269.657.526	-1.170.020.503
Pagado por Honorarios	-10.773.865.175	-10.878.209.431
Pagado por Servicios	-5.643.568.508	-2.890.604.064
Pagado en Litigios y Demandas Civiles	-4.500.000	-144.233.500
Pagado por Impuestos	-2.476.799.829	-1.801.546.571
Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido		
	752.216.834	-2.080.038.080
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO		
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.142.729.261	3.222.767.341
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.894.946.095	1.142.729.261

EMILCE AREVALO GARCIA

Representante Legal
CC.No. 52.152.980
Ver Certificación Anexa

NESTOR MAURICIO TORRES CERA

Revisor Fiscal
T.P No. 170-805-T
Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.
Ver Dictamen Adjunto DF-A-0287-20

DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL

Contador Público
T.P No 160627 - T
Ver Certificación Anexa